

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Jueves 11 de octubre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.123 ISSN 0124-5171

■ 9 municipios afectados

Estragos por lluvias en el Valle del Cauca

Las lluvias de la última semana han generado afectaciones en por lo menos nueve municipios del departamento del Valle.

El Dovio ha sido uno de los más perjudicados por esta

temporada de lluvias, con más de mil personas damnificadas.

Ayer seguía lloviendo en diferentes sitios entre ellos Florida donde una acequia inundó por lo menos 40 viviendas. **PÁG. 5**

■ Educación tiene la prioridad

Presupuesto del 2019 ante la Asamblea

Un proyecto de presupuesto por 2.05 billones de pesos, para el 2019, presentó a consideración de la Asamblea del Valle, el Gobierno Departamental.

Según la Dirección de Hacienda los recursos irán destinados principalmente al sector de la educación. **PÁG. 5**



Multitudinaria marcha

Foto: Carlos Chavarro - Diario Occidente

CERCA DE 5 MIL PERSONAS ENTRE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y DOCENTES SALIERON A MARCHAR PARA EXIGIR AL GOBIERNO NACIONAL SUBIR EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN. EL MINISTRO DE HACIENDA, ALBERTO CARRASQUILLA ANUNCIÓ, PARALELAMENTE A LA JORNADA, QUE PARA EL 2019 SE REASIGNARÁN 500 MIL MILLONES DE PESOS. **PÁG. 2**

¡Invierta en su propio negocio! Adquiera una franquicia

Feria de franquicias
DIARIO OCCIDENTE

23 de octubre

Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)
Hora: 8:00 am a 1:00 pm

¿Qué es una franquicia? - ¡Recomendaciones! - Encuentro de inversionistas y franquiciantes (muestra comercial)

Depilarte

DELICHI
PIZZA POR METRO

Informes: 883 1111 Ext. 148
Fredy Romo



Resultados del sorteo realizado el 10 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	5529	5691
CHONTICO NOCHE	7769	3444
SAMÁN	1894	5307



■ **Capturan al presunto homicida**
La Policía Metropolitana de Cali habría capturado a quien supuesta mente fuera el autor material del asesinato del teniente Dúver Daza. El sindicado salía del Hospital Universitario del Valle por una herida de arma de fuego en su espalda. El capturado tenía antecedentes por hurto calificado y porte ilegal de armas.

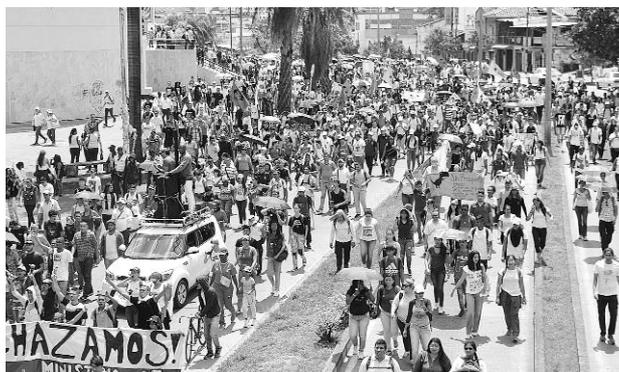
■ **Revisión de ascensores**
Con el afán de prevenir y evitar cualquier tipo de incidentes, Concejales de la Comisión del Plan y Tierras dieron apertura de estudio al proyecto de acuerdo 079 que establece como obligatorio la revisión de los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas de Cali. Esta iniciativa que tiene como autor y ponente coordinador al Concejal Diego Sardi de Lima y como ponente al Concejal Juan Carlos Olaya Ciro.

■ **Licitación de alumbrado**
Gustavo Jaramillo, gerente de Emcali, dio a conocer que el alumbrado público será entregado después de una licitación que se abrirá entre enero y febrero de 2019. El manejo se adjudicará tres meses después y en julio habrá un operador privado que se encargará de la renovación y modernización del alumbrado y otro que atenderá la operación del servicio.

■ Más de 5 mil personas se movilizaron en Cali

Estudiantes marcharon y subió el presupuesto

Estudiantes de universidades, colegios, docentes, líderes sociales y caleños en general, marcharon por la defensa de la educación pública en Cali. Mientras la protesta avanzaba el Ministerio de Hacienda anunciaba el aumento de 500.000 millones de pesos al presupuesto educativo superior estatal en Colombia.



A lo largo de la Calle Quinta fue gran parte de la manifestación.

Esta jornada se llevó a cabo en todo el país. La marcha en Cali avanzó primordialmente por la Calle Quinta. Con banderas, pancartas y megáfonos, los asistentes exigieron el aumento al presupuesto para las 32 universidades públicas del país, las cuales sufren un

déficit de 15 billones de pesos. Solamente en la Universidad del Valle, se estima que la deuda es superior a los 30 mil millones de pesos.

La manifestación tuvo como destino la Plazoleta de San Francisco, al frente de

la Gobernación del Valle, allí estudiantes de la Universidad Santiago de Cali, Univalle, Bellas Artes y demás, realizaron presentaciones artísticas y culturales.

Se estima que fueron más de 5 mil estudiantes de las diferentes universidades de Cali que se movilizaron por esta causa.

El balance

Hasta el cierre de esta edición no se conocieron personas lesionadas o alteraciones graves con respecto al orden público. Algunas estaciones y articulados del MÍO fueron pintados con aerosol.

Fueron más de 32

agentes de tránsito los encargados de la movilidad en los sectores aledaños a la marcha y cerca de 1.200 efectivos de la Policía Metropolitana de Cali, para brindar seguridad tanto a los manifestantes como a los ciudadanos que no participaron. El Halcón vigiló desde los cielos.

Aumento presupuestal

El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, anunció el aumento de 500.000 millones de pesos al presupuesto de la educación pública en Colombia para el año 2019.

"Esta reasignación fue lograda gracias al trabajo conjunto de los ministerios de Hacienda y Educación, así como de la Dirección Nacional de Planeación y surge de una recomposición de partidas de gasto y de recortes del Ministerio de Hacienda, y de la labor que se realiza en conjunto con el Congreso de la República", dijo el Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla.

MinTransporte habló de masivos



Ministra de transporte (izquierda) hablando sobre movilidad.

En el marco del foro Cali Epicentro de Desarrollo y Paz, la ministra de Transporte, Ángela Orozco, comentó que en Colombia existen 7 sistemas integrados de transporte masivo en ciudades con población superior a 600.000 habitantes, con aportes de la nación por 9 billones de pesos, de los cuales se han desembolsado el 95%.

La Ministra habló también de los temas que conciernen a la movilidad en Cali y el Valle del Cauca.

Plan de Salvamiento del MÍO

"Creo que dentro de lo que se mira de manera estructural es el apoyo de gestión en algunos temas, lo que sí se ha venido haciendo es que se está recuperando el futuro del sistema el cual antes estaba colapsado".

Cobertura del MÍO

"El reto es que vamos a te-

ner que gestar pautas generales y cada región, en este caso el Valle, tendrá que atender las diferencias de cada sistema".

Aeropuerto de Cali

"Este es un tema de región, tenemos que evaluar las mejores implicaciones. Más que beneficios, esto es ver a la región como un todo".

Vía Buga - Buenaventura

"Se tendrá que elegir una nueva concesión la cual debe tener todos los elementos de conectividad que antes se tenían, estamos mirando cuales serían las mejores estructuras".

Uber en Colombia

"Queremos mirar este tema, o todos en la cama o todos en el suelo, no podemos permitir un sistema de transporte sin regularización versus otro que está hiperregulado. No podemos ser discriminatorios".



Con muestras culturales se finalizó la manifestación.



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

Con la mejor información política

¿Quién asumirá el manejo de la Fuerza Social del Partido Conservador en pleno año electoral si el jefe de esta organización, el exgobernador Ubeimar Delgado, asume como embajador de Colombia en Suecia?

Esta pregunta, que muchos se hacen por estos días en los mentideros políticos, se la formuló Graffiti al dirigente conservador, quien anunció que al interior del movimiento se conformó una junta directiva que asumirá el manejo durante su ausencia.

Esta junta está conformada por los excongresistas César Tulio Delgado, Mauricio Delgado, Álvaro López, el representante Gustavo Padilla, el diputado Shneider Rivas, el concejal Jacobo Nader y Luis Hernando Pérez.

"Ellos quedan con todas las facultades para los temas electorales", dijo el exgobernador, quien recordó que las tareas encomendadas a esta junta son mantener las curules en el Concejo de Cali y la Asamblea del Valle del Cauca y definir el rumbo a seguir en las campañas para la Alcaldía y la Gobernación.



Ubeimar Delgado

El viaje de Delgado a Estocolmo es inminente, el pasado 2 de octubre el gobierno Sue-co emitió el beneplácito de su nombramiento, y tan pronto se surtan los trámites legales en Colombia viajará al país escandinavo.

Como Ubeimar Delgado está desde hace varios meses en los sonajeros de posibles candidatos tanto para la Alcaldía de Cali como la Gobernación del Valle, Graffiti le preguntó qué pasará con esos temas, y esto respondió:

"Quedan como en suspenso, al fin y al cabo al asumir una embajada, con la responsabilidad que implica, es complejo decir a los seis meses que me regreso, habría que pensarlo con mucho cuidado, porque ya hay una responsabilidad que se asume con el país".

Delgado se mostró muy preocupado por la situación de Cali, especialmente por temas

como la movilidad, la informalidad y la inseguridad, fenómeno que vivió en carne propia tres semanas atrás cuando fue víctima de un atraco a pocos metros del CAM.

Sobre el tema de la Gobernación del Valle, el exmandatario dijo que la candidatura del excongresista Álvaro López se mantiene y sostuvo que "el Partido Conservador debe hacer el ejercicio".

A propósito del Partido Conservador, Ubeimar Delgado manifestó su preocupación por la situación de la colectividad en Cali.

"El Partido Conservador tenía cinco concejales en Cali cuando Rodrigo Guerrero asumió la Alcaldía, pero dejó tres, que son los que hay ahora, porque la Alcaldía de Cali fortaleció a otros sectores pero no al Partido Conservador", dijo Delgado.

"Ahora abrigamos la esperanza de sostener esos concejales, pero hay el riesgo de que queden dos o incluso uno", agregó el exgobernador del Valle, quien lamentó que varios exconcejales y excandidatos ya no estén en la colectividad.

Ubeimar Delgado fue enfático en afirmar que, pese a la situación del Partido Conservador, los candidatos de su organización irán en las listas de esta colectividad, pues se ha rumorado que podrían inscribirse por el Centro Democrático.

"Seguiremos en el Partido Conservador, debemos apoyar al Partido Conservador, pero nos preocupa que al interior de la colectividad, los que no resultan elegidos demandan a los que salen elegidos, debe haber un compromiso de honor y es que quien no salga elegido no debe demandar a sus propios copartidarios", dijo Delgado.

Se espera que hoy, cuando se celebrarán los 25 años de la sede de la Fuerza Social en el barrio Alameda, la cual abrió cuando era concejal de Cali, Ubeimar Delgado hable de

estos temas con los miembros de su organización.

Otro dirigente importante del conservatismo vallecaucano también entrará a ser parte del cuerpo diplomático colombiano...



Emilio Merino

Se trata del exdiputado Emilio Merino González, quien asumirá como cónsul

de Colombia en Lima, Perú.

El expresidente de la Asamblea del Valle del Cauca es muy cercano al canciller Carlos Holmes Trujillo y su trabajo político es reconocido por el presidente Iván Duque, pues fue el primer dirigente conservador que adhirió a su campaña en el Valle del Cauca, mucho antes de la consulta del 11 de marzo, no como otros que llegaron a última hora a subirse en el bus de la victoria.

1 PREMIO DE 200 MILLONES			10 PREMIOS DE 20 MILLONES		
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO	NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
1719	017	MEDELLIN	3382	225	PALMIRA
1 PREMIO DE 100 MILLONES			3866	217	POPAYAN
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO	3976	064	BARRANQUILLA
9195	168	MANIZALES	4550	209	BOGOTA
2 PREMIOS DE 50 MILLONES			4905	206	IBAGUE
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO	7088	147	SANTA MARTA
0777	238	BOGOTA	7523	201	CALI
1300	172	BOGOTA	7842	246	PEREIRA
30 PREMIOS DE 10 MILLONES			8566	002	BUGA
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO	8569	210	TULUA
0833	118	PTO TEJADA	30 PREMIOS DE 10 MILLONES		
1171	015	TUNJA	NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
2204	001	ZARZAL	6123	096	ARMENIA
3267	216	BOGOTA	6142	141	BUCARAMANGA
3536	213	YUMBO	6160	148	BOGOTA
3582	120	VALLEDUPAR	6176	139	CARTAGENA
3844	034	CALI	7276	114	CALI
3860	037	BARRANQUILLA	7610	208	CARTAGO
4221	209	BUGA	7835	218	CALI
4246	041	SEVILLA	7918	114	BOGOTA
4277	243	NEIVA	8119	058	PUERTO ASIS
4297	205	MEDELLIN	8410	160	BUENAVENTURA
4345	207	BUENAVENTURA	9000	075	IPIALES
5066	039	VALLEDUPAR	9036	193	MONTERIA
5210	060	MEDELLIN	9052	071	PITALITO
LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE \$12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS					
LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE CALI (57 2) 882 3008 SERVIDOR DEL VALLE 01 8000 517766			JULIAN GORDILLO ZAPATA TECNICO www.loteriavalle.com		

Editorial

El camino del emprendimiento

La capacitación y el acompañamiento a quienes tienen ideas de negocio es clave para fortalecer nuestra economía.

Si en Colombia se le apostara al emprendimiento como alternativa para el desarrollo económico del país, se podría por fin ganarle terreno de verdad al desempleo, sin necesidad de buscarle enfoques a las cifras del Dane que las hagan ver favorables.

Esta reflexión viene a colación a raíz de la realización en Cali de Héroes Fest, el festival de emprendimiento e innovación más importante del país, con el que se busca motivar a los emprendedores para que se arriesguen a apostar por sus ideas y proyectos y se les brindan herramientas para que los hagan realidad y sus negocios crezcan.

¿Cuántas buenas ideas se pierden por falta de apoyo y de orientación? Si a la escasez de recursos y de entidades que fomenten el emprendimiento se suman las dificultades que tiene la creación de empresa en nuestro país, por cuenta de todas las cargas impuestas por el Estado, se tiene un panorama desalentador. De allí la importancia de espacios como Héroes Fest y las entidades que hacen posible este evento, pues se constituyen en oasis en medio del desierto del emprendimiento.

El Diario Occidente, que realiza capacitaciones para los emprendedores, conoce muy bien las dificultades que pasan quienes se atreven a apostarle a un proyecto propio y la necesidad de acompañamiento que tienen.

El mundo digital y la economía naranja representan oportunidades infinitas para el desarrollo de emprendimientos, si se brinda financiación y se estimula la innovación, con toda certeza la productividad y la competitividad del país se dispararán.

Ojalá la realización del Héroes Fest en Cali sea el punto de partida para que nuestra ciudad le apueste con decisión al aprovechamiento de los cambios tecnológicos para impulsar la innovación y el emprendimiento.



¿Zonas verdes o de parqueo?

LOS SEPARADORES VIALES Y ZONAS VERDES CONVERTIDOS EN PARQUEADEROS SE HAN VUELTO COMUNES EN CALI, ¿QUIÉN CONTROLA?

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

MI COLUMNA

Matar a Jesús



LEONARDO MEDINA

El nombre de Jesús siempre ha sido enigmático. Varios autores lo han aplicado en sus títulos. Tal es el caso de JM Coetzee, premio nobel de literatura, con "La infancia de Jesús" o Saramago con "El evangelio según Jesucristo" o Jalil Gibrán con "Jesús el hijo del hombre". Por supuesto, no siempre se trata de la vida del personaje bíblico.

Tal es el caso de lo que sucede con la película colombiana de Laura Mora que lleva el título "Matar a Jesús". Una extraordinaria filmación que deja al cine nacional en buen escalonamiento en diferentes festivales internacionales y que promete un futuro sólido para el séptimo arte en Colombia.

Ahora que se habla de la economía naranja o la industria de la imaginación, debe posibili-

tarse a los jóvenes talentos exhibir sus producciones en todo el campo de las artes, con un presupuesto que realmente nutra sus empeños.

Vuelvo al tema inicial, me estaba extraviando. "Matar a Jesús" refleja humanidad, perdón, la lucha contra el aparato judicial que cada vez parece más ineficiente e indolente. Retrata una realidad agobiante como la violencia que a diario se percibe en las calles, muestra a ese sicario joven que desconoce quién es su víctima y mucho menos quién y por qué lo envía a asesinar a alguien, que para el caso de esta película era un profesor cálido y querido por sus alumnos y por su hija, protagonista del filme.

Refleja esa violencia que la directora supo en resumir en una frase lapidaria "La violencia nos unió tanto, que tememos deshacernos de ella" Invito a ver la película, antes de que se gane el premio Óscar de la academia de ciencias cinematográficas; y repetirla, una vez lo haya obtenido.

LENGUA DE PAPEL

Zumba y Lerma



JOSÉ DAVID SOLÍS NOGUERA

El sabor y el carisma de Lerma ha venido inundando desde hace varios años las calles, parques y distintos escenarios deportivos de la ciudad, con movimientos que transmiten salud y bienestar para los caleños. Tuve la fortuna de conocerlo y encontré en este talentoso joven, que es conocido por liderar una iniciativa llamada Rumba y Salud, el poder que tienen los ritmos del Pacífico puestos en la vida de quienes a través del baile decidimos cambiar los hábitos cotidianos. Lerma, - creador de "Zumba en el parque", que nació en las noches del barrio el Ingenio - contagia a las personas con su energía y en su piel tiene como filosofía llevar un mensaje sanador y

humano.

Zumba, creado en los años 90, por el reconocido bailarín "Beto" Pérez, y del cual Lerma es su pupilo más talentoso, es una disciplina que involucra la danza y elementos aeróbicos que tienen como resultado no sólo un ejercicio divertido sino un placentero momento para el cuerpo y la mente. Zumba, llegó a la vida de los caleños a través de Andrés Lerma, produciendo con sus pasos un eco liberador de estrés y poderoso en la autoestima, que estimula el buen humor y la relajación. Quienes hemos participado de una clase con él, nos damos cuenta de las ganancias que deja en la vida emocional, física y mental de todas y todos los que decidimos abandonar el sedentarismo para bailar. Lerma resulta para nuestros jóvenes como un modelo a seguir y ejemplo en cómo a través de la constancia se hacen realidad los proyectos de vida.

EN VOZ ALTA

“ Sacar provecho de un buen consejo exige más sabiduría que darlo. ”

John Churton Collins, crítico literario inglés.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Ángeles y amigos

Un ángel no nos escoge, Dios nos lo asigna. Un amigo nos toma de la mano y nos acerca a Dios.

Un ángel tiene la obligación de cuidarnos. Un amigo, nos cuida por amor.

Un ángel, te ayuda evitando que tengas problemas. Un amigo te ayuda a resolverlos.

Un ángel, te ve sufrir sin poderte abrazar. Un amigo te abraza, porque no quiere verte sufrir.

Un ángel, te ve sonreír y observa tus alegrías. Un amigo, te hace sonreír y te hace parte de sus alegrías.

Un ángel, sabe cuando necesitas que alguien te escuche. Un amigo te escucha, sin decirle que lo necesitas.

Un ángel, en realidad, es parte de tus sueños. Un amigo, comparte y lucha porque tus sueños, sean una realidad.

Un ángel, siempre esta contigo ahí, no sabe extrañarnos. Un amigo, cuando no esta contigo, no solo te extraña sino que también, piensa en ti.

Un ángel, se preocupa cuando estás mal. Un amigo, se desvive porque estés bien.

Un ángel, recibe una oración tuya. Un amigo, hace una oración por tí.

Un ángel, quisiera ser tu amigo. Un amigo, sin proponérselo, ¡También es tu ángel!

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Charla excombatientes

Hoy se realizará el conversatorio 'Historias del monte, las dificultades de la paz contadas por sus actores' con la participación de excombatientes de Colombia; Alejandro Eder, exdirector de la Agencia Colombiana para la Reintegración, y Luis Fernando Barón, coordinador del programa de Gobernabilidad del Pacífico. Hora: 10:00 a.m., Auditorio Delima – Universidad Icesi.

■ Prevención

Jornadas de sensibilización y controles a los actores viales adelantará la Secretaría de Movilidad del Valle en los sitios de alta accidentalidad de los municipios de Jamundí y Palmira.

■ Examen

Palmira. Este viernes, el Hospital Raúl Orejuela Bueno programó una jornada de toma de mamografías para mujeres mayores de 50 años, como también toma de PSA para la detección de cáncer de próstata.

■ Recuperan

Candelaria. Con el fin de avanzar en la recuperación del río Párraga, una vez reubicadas las familias del jarillón, la Alcaldía inició las labores de descolmatación del cauce.

■ Accidente

Corinto. Una avioneta que adelantaba labores de fumigación sobre un predio cañero se estrelló en el sector del Jagual se accidentó luego de enredarse contra unas líneas de energía de la zona.

Investigan ataques en Cauca

La tranquilidad del norte del departamento del Cauca se vio turbada luego que se presentaron hostigamientos contra la fuerza pública en los municipios de Buenos Aires y Caloto.

Según indicaron las autoridades al parecer se trataría de retaliaciones disidencias de las Farc que operan en esta región contra la fuerza pública por los golpes que se han propinado durante las últimas semanas a las bandas de narcotraficantes y grupos ilegales dedicados a la extorsión de los comerciantes de la zona.

Información entregada por la Policía en Buenos Aires, indica que la estación fue atacada con ráfagas de fusil por desconocidos en pleno casco urbano.

El hostigamiento no dejó heridas ni daños materiales pero generó temor entre la comunidad.

El otro caso se presentó en la zona rural de Caloto, en el corregimiento de El Palo donde un grupo de soldados que adelantaba patrullaje en la zona fue atacada con disparos y táticos que le lanzaron desconocidos.

Ante esta situación, en ambas poblaciones se definieron medidas de seguridad para conservar la calma.

■ Nueve municipios afectados en el Valle

Sigue alerta por lluvias

Un total de ocho o nueve municipios del Valle del Cauca han resultado afectados por las lluvias de los últimos días anunció la Secretaría de Gestión del Riesgo del Departamento.

Este miércoles, por lo menos 40 viviendas del casco urbano de Florida resultaron anegadas por el desbordamiento de la acequia Carisucio como consecuencia de las lluvias, dijo Jesús Antonio Copete, secretario de Gestión del Riesgo, quien indicó que seguía lloviendo en diferentes sitios de la región.

La alcaldesa encargada de Florida, Gloria Benavides indicó que se afectaron por lo



Especial Diario Occidente

El Dovio es uno de los municipios más afectados por las lluvias.

menos cinco barrios del casco urbano de Florida y en la zona rural varias veredas quedaron incomunicadas por derrumbes. Agregó que se adelanta el censo de los afectados.

Jesús Antonio Copete ma-

nifestó que "nos habían dicho que la temporada de lluvias no iba a ser fuerte en el Pacífico, pero llevamos apenas una semana y ya tenemos cerca de nueve municipios afectados en el Valle".

Radican presupuesto 2019

Ayer en la tarde fue radicado ante la Asamblea del Valle, el proyecto de Ordenanza que fija el presupuesto del Departamento para el 2019.

La directora de Hacienda del Valle, María Victoria Machado, indicó que para el próximo año los recursos serán de 2.053 billones de pesos.

Machado indicó que este "fue aforado en 2 billones 53.000 millones de pesos en su parte general, con un incremento de 25.000 millones de pesos más con respecto a la vigencia anterior".

La funcionaria agregó que en este presupuesto los ingresos de la Administración central crecieron en \$136 mil millones.

Además destacó que el Plan Operativo de Inversiones destina 1 billón 472 mil millones de pesos que se ejecutarán en los pilares del Plan de Desarrollo de equidad y lucha contra la pobreza, Valle productivo y competitivo, y paz territorial. "Estos recursos estarán destinados principalmente a educación, salud y recreación y deporte" dijo.



La gobernación del Valle dio a conocer el presupuesto del 2019.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA

falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta 1:

- Me llama la atención que ayer se unieron a la marcha, algunos físicamente y otros con voces de apoyo, dirigentes políticos que bien pudieron incidir directamente para que se hubiese concedido mayor participación a la educación pública en el Presupuesto de la Nación... Se le unieron al reclamo de estudiantes y profesores para no quedar por fuera y ganar puntos políticos...al menos eso creen ellos.

Para tener en cuenta 2:

- Sin duda que al gobierno nacional se le van las luces al haber restado recursos a la educación pública en Colombia.

La Pregunta Fregona:

- ¿Y por qué no hay tanto despliegue por la liberación del niño Alberto Cardona Sanguino, de 6 años, de Santa Marta, quién hoy cumple 21 días en poder de extraños que asesinaron a su padre en hechos ocurridos en el sector rural de ese municipio?

Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** muchos para los que siguen impulsando el microtráfico entre colegiales.
- **Fresas:** bastantes para los gestores de InnoPolítica, a realizarse en Cali el 18 y 19 de octubre, bajo la coordinación



Jaime Ernesto Gutiérrez. ¿Qué dice Ventana sobre InnoPolítica y su Director?...Lea.

de su cerebro Jaime Ernesto Gutiérrez. Se tendrán expositores de primer ranking, incluyendo extranjeros con marca propia en el campo de la consultoría política. Tendrá como sede el Hotel Intercontinental. Es un encuentro para el debate, la academia y la reflexión sobre las formas de hacer política.

Al César lo que es del César:

- Impresionantes las marchas de ayer en procura de más recursos para la educación pública.

Las "Últimas" del Periodismo:

- Impresionante, por decir lo menos, la oportunidad del fotoperiodista que logró la imagen del Papa Francisco al momento de caer en uno de los pasillos de El Vaticano. Por fortuna el Pontífice no sufrió lesión alguna.

- **Chao...Nos vemos.**



JUNTOS HACEMOS QUE LA REGIÓN PROGRESE

Fortalecemos nuestra EMCALI, prestando servicios públicos de calidad para generar oportunidades de desarrollo en la región.

- Ejecutamos proyectos que garanticen calidad y abastecimiento de agua en la región.
- Avanzamos en la modernización de la infraestructura de energía, buscando mayor capacidad y cobertura.
- Innovamos tecnológicamente para ampliar el portafolio de nuestros servicios de telecomunicaciones: voz, datos, televisión, big data, servicios en la nube e internet de las cosas.

PEC PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO LA TRANSFORMACIÓN DE EMCALI

EMCALI Estamos progresando juntos

■ Anunció el Ministro de comercio en el marco del Héroes Fest que se realiza en Cali

Crearán Conpes que direccionen el ecosistema del emprendimiento

El Gobierno Nacional está trabajando en la creación de un Conpes que direccionen el ecosistema del emprendimiento en el país.

Así lo anunció el Ministro de comercio, industria y turismo, José Manuel Restrepo, durante la apertura del Héroes Fest 2018, festival de emprendimiento e innovación más importante del país, que se realiza en la ciudad de Cali.

Ignacio Gaitán, Gerente General de iNNpulsa Colombia, afirmó que el propósito del Conpes será “organizar la oferta del Estado en materia de emprendimiento, con el fin de que los ciudadanos encuentren en un solo lugar el apoyo para iniciar o consolidar nuevos negocios”.

Por otro lado, Gaitán anunció que iNNpulsa Colombia

aportará 2.100 millones para apoyar a Bancoldex en la creación de un vehículo de inversión llamado “Capital para emprender”.

Con esto, se busca articular al sector público y privado para lograr alcanzar \$60 mil millones que permitan conformar al menos 6 fondos de capital que apoyen empresas que están en procesos de consolidación.

Esta iniciativa se suma al de la creación del Fondo Empodera, que apoyará a 300 mujeres con \$1.100 millones a partir del 8 de noviembre.

Otro anuncio importante realizado en el marco de Héroes Fest lo realizó director del Sena, Carlos Mario Estrada. La próxima semana, esta institución lanzará una convocatoria por \$20.000



millones a través del Fondo Emprender, destinada a jóvenes con iniciativas relacionadas con las industrias creativas.

A la quinta edición de Héroes Fest 2018, se postularon

12 mil héroes de 32 departamentos del país.

El 74% de los registros es del Valle del Cauca, y el 43% de los que se postularon son profesionales y el 20% con especialización y maestría. También

arribaron asistentes países como Honduras, Perú, Estados Unidos, Guatemala, Ecuador, México, España, Panamá, Argentina, Venezuela, Alemania.

Un llamado

Por su parte el alcalde Maurice Armitage hizo un importante llamado: “Hoy no quiero hablarles como Alcalde. Quiero hablarles como un ser humano que ha luchado por ser emprendedor. Yo desde los 18 años me he rebuscado pero solo hasta los 38 años tuve éxito. Por eso, el primer consejo que les puedo dar es que hay que persistir”, relató el mandatario.

Armitage aprovechó la oportunidad para instar al Gobierno Nacional a flexibilizar las políticas arancelarias

que se le imponen a los emprendedores. “Hacer empresa es muy difícil.

A veces ni siquiera el negocio ha facturado y ya están encima las autoridades tributarias cobrando impuestos. Esto debe cambiar.

Sería bueno que la gente salga adelante los dos o tres primeros años y luego sí les cobren, seguro pagan los impuestos gustosos”.

No se pierda...

Hay paneles organizados para el aprendizaje de los emprendedores como: Exportstar: un encuentro con el éxito, ¿Cómo se hace un exportador?, Marca país: ¿Qué valor me genera portar la marca Colombia?, A la vanguardia de las tendencias en financiación, entre otros.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor



Vuelve la Ciclovida nocturna, el mejor espacio para realizar actividad física



Con deporte y recreación, las principales vías de Cali se preparan para recibir este jueves 11 de octubre, la Ciclovida nocturna, actividad organizada por la administración del alcalde Maurice Armitage, de gran acogida entre la ciudadanía por su mensaje sobre la importancia de adoptar hábitos de vida saludables.

"Esta actividad se está llevando a cabo una vez al mes hasta diciembre. En octubre este espacio de diversión y sano esparcimiento será entre las 8:30 p.m. y las 10:30 p.m.", informó Fernando Aguirre, líder del área de Actividad Física de la Secretaría del Deporte y la Recreación, organismo que lidera las jornadas.

Durante este tiempo los asistentes disfrutarán de diversas actividades

en el recorrido que va desde el Cementerio Metropolitano del Norte hasta la calle 16 con carrera 83, desviándose en la calle novena hasta la carrera 56 y finalizando en el Parque El Ingenio.

En este recorrido funcionarán las cuatro estaciones de la Ciclovida tradicional: Metropolitano, Luna, Panamericana e Ingenio, en las que habrá variedad de actividades durante dos horas, como zonas de zumba, puntos de spinning y zonas de recreación.

"Será un espacio para tomarse trotando, caminando, en bicicleta o patines y vivir así una noche mágica de mucha actividad física que todos pueden disfrutar de manera gratuita", concluyó el líder del organismo.



Así será el recorrido de la Ciclovida nocturna:

Zona norte.

Calle 70 con carrera 1A5 hasta Autopista Sur oriental con transversal 29

Zona sur.

Autopista Sur oriental con transversal 29 hasta carrera 39, gira a la derecha y continúa sobre la calle 9 entre carreras 36b y 56.

Zona El Ingenio.

Carrera 39 con Autopista Sur oriental hasta la calle 16, continúa sobre calle 16 con carrera 39 hasta la carrera 83.

Es importante recordar que la Ciclovida es operada por la Corporación para la Recreación Popular, CRP.

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE



Nel Sandino
 Twitter @nelsandino1
 deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
 Teléfono: 8831111



Selección Colombia entrenó con el equipo completo en EE.UU



Colombia se prepara para enfrentar a U.S.A.

La Selección Colombia entrenó con el grupo completo de convocados, bajo la dirección de Arturo Reyes.

Durante la jornada, los jugadores trabajaron a doble turno. En la mañana, estuvieron en gimnasio y en la tarde, en campo, en el estadio de los Rowdies. En la cancha, el cuerpo técnico hizo ejercicios de espacio reducido y trabajos técnico tácticos, según las posiciones de juego.

■ Carlos Bacca

Se refirió a la importancia del próximo encuentro: "Lo sabemos y venimos diciéndolo, para Colombia se acabaron los partidos amistosos. Nos hemos vuelto una Selección competitiva, siempre trabajamos con la mentalidad de mejorar y mantenernos lo más alto posible. Ahora tendremos un partido importante contra una selección como EE.UU que no nos va a regalar nada".

■ Juan Camilo Hernández

Expresó la felicidad de llegar por primera vez a la Selección absoluta: "La verdad es que ha sido una experiencia muy linda hasta ahora, todos me han recibido de la mejor manera. Esto es una gran oportunidad para mí y espero aprovecharla al máximo. Hoy es el primer entrenamiento de todos juntos y espero sacarle provecho y disfrutarlo".



Fernando Castro: "el único propósito es lograr la victoria"

Tras la derrota visitando a Boyacá Chicó el pasado fin de semana, América de Cali en el entrenamiento de ayer miércoles, se enfocó en mejorar la definición, ausente en los últimos due-



Fernando Pecos Castro, DT de América de Cali

los. Asimismo, Fernando 'Pecos' Castro, entrenador de los 'Diablos Rojos', se mostró positivo con la mejora de su plantel "Una derrota no nos obliga a cambiar nada, seguiremos trabajando de la misma manera y el único propósito es lograr la victoria. El equipo es muy comprometido, cuando llego a los entrenamientos, muchos jugadores ya están listos para iniciar, y eso es motivante", puntualizó Castro.

En el compromiso del próximo domingo, en el que el elenco 'escarlata' recibirá al DIM en el Pascual Guerrero, retornarán a la nómina roja, el volante de primera línea, Jhonny 'Pepe' Mosquera, y el creativo, Yesus Cabrera, ausentes por suspensión. En la expectativa del entorno rojo se encuentra el volante, Daniel Buitrago, quien sigue sin hacer su debut oficial.

Ricardo Gareca prefirió recordar positivamente a Colombia



Ricardo Gareca, entrenador de la Selección de Perú

El tristemente célebre, John Jairo Velásquez Vásquez, alias 'Popeye', colaborador de Pablo Escobar, afirmó a medios peruanos que "Se contempló la idea de colocarle un coche bomba a Ricardo Gareca", en la época que existía la guerra entre carteles de Cali y Medellín.

El actual entrenador de la Selección de Perú, se expresó al respecto: "Son cosas que la verdad no tengo respuesta. Si yo tengo que hablar de Colombia, he pasado años sensacionales en mi vida. Pero esas son cosas que salen después de 25 años y que yo no tenía ni tengo ninguna clase de conocimiento", puntualizó

La Selección que dirige Gareca jugará el viernes ante Chile y el próximo martes antes Estados Unidos, el primero en Miami y el otro en Connecticut, ambas ciudades estadounidenses.



Arda, involucrado en un escándalo

El ex Barcelona Arda Turan, al parecer se vio involucrado en una pelea generada en un club nocturno de Estambul, capital turca. El hecho hizo mucho ruido en el entorno turco, ya que presuntamente, Turan le rompió la nariz a un popular cantante de Turquía, llamado Berkay, quien debió someterse a un proceso quirúrgico. Las versiones indican que el futbolista intentó acercarse a la esposa del artista y éste reaccionó para apartarlo. Arda arrastra una sanción de 16 partidos por insultar, amenazar y empujar a un juez de línea, reconoció su error en sus redes sociales, en las que negó que fuera por la mujer. La esposa de Turan, embarazada de ocho meses, no había salido con él esa noche.



El turco, Arda Turan, envuelto en otro escándalo

La Fecha 14 de la Liga

Esta es la Programación de la Fecha 14 en la Liga Águila II-2018.

12 de octubre

Patriotas FC vs Rionegro
 Hora: 4:00 p.m.
 Estadio: La Independencia
 Televisión: Win Sports

13 de octubre

Jaguars FC vs Atlético Huila
 Hora: 3:15 p.m.
 Estadio: Jaraguay
 Televisión: Win Sports
 Alianza Petrolera vs Boyacá Chicó
 Hora: 5:30 p.m.

Estadio: Daniel Villa Zapata
 Televisión: Win Sports
 Independiente Santa Fe vs Atlético Junior
 Hora: 7:45 p.m.
 Estadio: El Campín
 Televisión: Win Sports

14 de octubre

Leones FC vs La Equidad
 Hora: 3:15 p.m.

Estadio: Ditaires
 Televisión: Win Sports
 Atlético Nacional vs Deportivo cali
 Hora: 5:15 p.m.

Estadio: Atanasio Girardot
 Televisión: RCN TV
 Atlético Bucaramanga vs Envigado FC
 Hora: 5:30 p.m.

Estadio: Alfonso López
 Televisión: Win Sports
 América de Cali vs Independiente Medellín
 Hora: 7:30 p.m.

Estadio: Pascual Guerrero
 Televisión: Win Sports
15 de octubre
 Deportivo Pasto vs Millonarios FC
 Hora: 6:00 p.m.

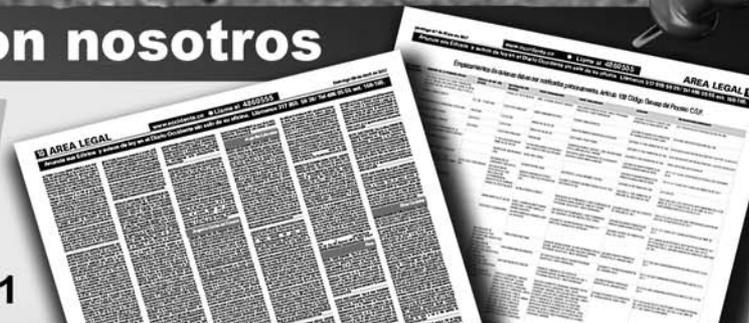
Estadio: Departamental libertad
 Televisión: RCN TV
31 de octubre
 Deportes Tolima vs Once Caldas
 Hora: 8:00 p.m.
 Estadio: Manuel Murillo Toro
 Televisión: Win Sports

Publique sus edictos de domingo con nosotros

DIARIO OCCIDENTE
edición dominical

- Circulación nacional (Artículo 108 del CGP)
- Certificación web permanente
- El mejor precio del mercado

Cll. 7 # 8-44 (frente al Teatro Experimental de Cali) / PBX. 883 1111



■ ¿Es usted arrendador o arrendatario?, esto le interesa

El impacto de la nueva norma de arrendamiento, NIIF 16 (parte I)

POR: RODRIGO GARCÍA OCAMPO
SOCIO - DIRECTOR
EMAIL: RGARCIA@SFALCO

El IASB publicó la NIIF 16 - Arrendamientos - en enero de 2016 con fecha efectiva para ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2019, normas esta que fuera incorporada por Colombia con Decreto 2170 del 22 de diciembre del 2017, mediante el cual se modificó los marcos técnicos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información contenidos en el DUR 2420 de 2015. De conformidad con el Decreto que también rige a partir de 2019, la norma podrá aplicarse de manera anticipada realizando las revelaciones pertinentes. La nueva norma requiere que el arrendador



Esta norma afectará a los arrendadores y arrendatarios.

reconozca casi todos los arrendamientos en el estado de situación financiera, reflejando de esta forma el derecho a usar el activo por un período de tiempo, así como el pasivo asociado a los pagos contractuales.

El arrendamiento es una forma de financia-

miento utilizada de forma general en el mundo, que permite a las entidades utilizar propiedades y equipos sin necesidad de incurrir en grandes desembolsos de caja desde el inicio. Igualmente provee flexibilidad permitiendo al arrendador manejar los riesgos

de obsolescencia y valor residual de los activos.

De acuerdo con las normas actuales, un arrendador contabiliza un arrendamiento ya sea como arrendamiento operativo o financiero, sobre la base de una serie de reglas y pruebas complejas, que resultan en que el activo pueda quedar registrado o no en el estado de situación.

Por lo tanto, los arrendatarios se verán altamente afectados por la nueva norma. La contabilidad de los arrendadores permanecerá en su mayor parte sin cambios, sin embargo podrían tener impactos en sus modelos de negocio como producto de cambios en las necesidades y comportamientos de los arrendatarios.

Efectos en los Arrendatarios

■ La nueva norma afectará los indicadores financieros más comúnmente utilizados tales como el índice de apalancamiento, posición corriente, rotación de activos, costo de financiamiento, EBITDA, EBIT, utilidad operativa, resultado neto, EPS, ROCE, ROE y flujo de caja operativo. Estos cambios podrían afectar igualmente índices de cobertura incluidos en contratos de préstamo, indicadores de riesgo de crédito, y también resultar en cambios en las necesidades y conductas de participantes del mercado. Estos cambios generarían que muchas

empresas reevalúen las decisiones de "comprar" vs. "arrendar".

■ Igualmente habrá cambios en el gasto de arrendamiento (que será reemplazado por depreciación y gasto de interés), al igual que el patrón de reconocimiento (aceleración del gasto de arrendamiento). De la misma manera es importante considerar los impactos en el ajuste por inflación de acuerdo con la NIC-29 y el impuesto sobre la renta diferido asociado.

■ Se supone que las entidades con activos arrendados de gran tamaño -incluyendo ofic-

inas, equipos, vehículos, aeronaves, etc.- tendrán impactos importantes. Se espera será menor el impacto en entidades con numerosos arrendamientos de poco valor, tales como, teléfonos, artículos de oficina, computadores personales, etc.-considerando que el IASB incluyó algunas exenciones para activos de bajo valor (activos con valor inferior a US\$5,000).

■ El costo de implementar los requerimientos de la norma y disponer de la información requerida podrá ser importante en numerosos casos.

Movida Empresarial

■ Feria de las franquicias

El sistema de franquicias se debe entender desde dos puntos de vista, quien tiene su negocio y desea crecer (el empresario) y quien desea adquirir, comprar o establecer su propio negocio (el emprendedor).

La franquicia, bajo el punto de vista de "el empresario" es un sistema estratégico de expansión empresarial, adquirido por empresas y empresarios que desean expandir rápidamente sus negocios de manera segura, utilizando el menor capital para lograr un posicionamiento y aumento de las ventas a corto plazo.

Desde la perspectiva de "el emprendedor", significa la posibilidad de adherirse a una red de negocios, minimizando riesgos, gracias al "éxito probado" del sistema, logrando aumentar y mejorar rápidamente su curva de aprendizaje y beneficiándose de un posicionamiento claro que redundará prontamente en ventas.

■ ¿Y entonces cómo prepararse?

Este próximo 23 de octubre en el Centro Cultural de Cali, se llevará a cabo la Feria de Franquicias, organizada por Diario Occidente.

En esta jornada se tocarán temas como ¿qué es una franquicia?, recomendaciones para los dueños de franquicias o los que quieren aprender sobre este modelo de negocio, y habrá muestra comercial y encuentro de inversionistas.

Uno de los conferencistas invitados a esta jornada es César Alomía, ingeniero industrial con dos títulos de maestría de mercadeo en la Icesi y administración en la Essca, Francia.

Programación

8:00 a.m. Las franquicias como ruta hacia el crecimiento - César Alomía

9:00 a.m. ¿Cómo mercadear su nueva franquicia?

Carolina Bueno - Comunicadora social con experiencia en mercadeo y comunicaciones estratégicas.

10:00 Pitch comerciales

■ ¿Cómo, dónde y cuándo?

El evento se realizará el 23 de octubre en el Centro cultural de Cali (antigua FES), a partir de las 8:00 a.m. y se extenderá hasta la 1:00 p.m.

Si quiere asistir al evento regístrese en www.occidente.co o comuníquese al 8831111.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
EVARISTO GARCIA E.S.E.
AVISA**

Que el día 02 de Julio de 2018, falleció el señor **ALVARO ZUNIGA VARELA** con cedula N° 6.091.502 quien figuraba como jubilado de esta Institución. Quien se crea con derecho a reclamar **SUSTITUCION PENSIONAL**, favor presentarse a la Oficina de Gestión del Talento Humano, dentro de los treinta (30) días siguientes, contados a partir de esta publicación, de conformidad con la ley 1204/200

**SEGUNDO AVISO
OCTUBRE 11 DE 2018**

**LAMPARAS MASERNA
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS
Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS
Y PEGUELAS EN 5 MESES.**

**CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI**


**síguenos
en twitter
somos
@diariooccidente**
DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

**LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
AVISA**

Que el 18 de Septiembre de 2018, falleció el señor **JORGE ENRIQUE AMAYA MAHECHA**, jubilado de la **INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE**. Presentarse quienes se crean con **derecho a reclamar la Sustitución de Jubilación**, a la Dirección de la Jefatura de Personal ubicada en el Corregimiento Palmaseca kilómetro 2 Vía a Roza, Palmira Valle, con la prueba del derecho invocado. La presente publicación se hace de conformidad con el Artículo 294 del Código Sustantivo de Trabajo. **TALENTO HUMANO
SEGUNDO AVISO
11 DE OCTUBRE DE 2018**

**EMPRESA DE TRANSPORTES SULTANA DEL VALLE
NIT 890301296-4**

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 de C.S.T., que el señor **JOSE ALEJANDRO VALLES ROSERO** falleció el día 28 de SEPTIEMBRE de 2018 C.C. 1.113.533.155 de Candelaria Valle del Cauca. Se presentó a reclamar las prestaciones sociales la señora **YINELVI BERMUDEZ MORALES** con cédula 1.007.478.154 de Candelaria Valle del Cauca, en calidad de cónyuge.

Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas ubicadas en la calle 30N #2B - 42 ofc 639 de la ciudad de SANTIAGO DE CALI para que hagan valer sus derechos, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso, con el fin de acreditar su derecho.

PRIMER AVISO 11 DE OCTUBRE DE 2018

Bogotá, 10 de octubre de 2018.

**Señores:
ACCIONISTAS
DISTRIBUIDORA CRISTAL S.A. - DISCRISTAL S.A.
Ciudad**

REFERENCIA: CONVOCATORIA A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS-ART. 25 LEY 222 DE 1995.

En nuestra condición de accionistas de la sociedad **DISTRIBUIDORA CRISTAL S.A. - DISCRISTAL S.A.**, quienes en conjunto representamos el 30,4% del capital suscrito de la sociedad, haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 25 de la Ley 222 de 1995, nos permitimos convocarlos a una reunión extraordinaria de la asamblea general de accionistas de la sociedad que se celebrará el día 23 de octubre de 2018 a las 11:00 a.m. en las instalaciones principales de la sede social ubicadas en la Carrera 13 No. 15-37 de la ciudad de Cali.

El orden del día a desarrollar será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario
3. Debate y decisión sobre propuesta de adelantar acción social de responsabilidad contra administradores de la sociedad
4. Redacción, lectura y aprobación del acta.

Atentamente,

**Rodrigo Molina Grau
Representante legal
ASMC Inversiones S.A.
Participación accionaria: 30,2%**

**Adriana Molina Mantilla
Participación accionaria: 0,2%**

EDICTOS

Notarías

EDICTO. LA NOTARIA 5 DEL CÍRCULO DE CALI (ENCARGADA) MARIA OLGA AMPARO PEREZ DE ESPINOSA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de amplia sintonía en la Ciudad de Cali en el trámite notarial de liquidación de herencia de Sucesión Intestada de la causante: **HERMILDA ORDÓÑEZ VANEGAS**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 26.491.718 de Garzón, quien falleció el día 23 de julio de 2018, en el Municipio de Cali, siendo la Ciudad de Cali, su último domicilio y asiento principal de sus negocios y aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No 068 del 04 de octubre de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, artículo 169 del Decreto 1036 de 1.999, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de DIEZ (10) días. El presente Edicto se fija hoy 04 de octubre de 2018, a las 8 A.M. LA NOTARIA, MARIA OLGA AMPARO PEREZ DE ESPINOSA NOTARIA 5 DEL CÍRCULO DE CALI (ENCARGADA) NIT.29.562.230-4. COD. INT. 12135

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante **CARLOS CARDENAS BUITRAGO** poseedor de la C.C. No. 16.661.040 de , cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 19 del mes de Enero de 1994 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 199 de fecha 10 del mes de Octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 11 del mes de Octubre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 12133

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante **ROBERT ANDRES GALVEZ CASTAÑO** poseedor de la C.C. No. 94.525.688 de , cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 01 del mes de Noviembre de 2017 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 200 de fecha 10 del mes de Octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 11 del mes de Octubre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 12136.

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante **DAVID ALEJANDRO BUITRAGO MORALES** poseedor de la C.C. No. 1.088.296.409 de , cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 28 del mes de Agosto de 2016 en el municipio de o ciudad de Villavicencio. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 196 de fecha 10 del mes de Octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 11 del mes de Octubre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. NOTARIA TERCERA

ENCARGADA DE CALI. Cod. Int. 12141

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante **JOSE OSCAR MAYA URQUIJO** y **DIOSSELINA ZAFFRA DE MAYA** poseedor de la C.C. No. 2.423.319 y 29.093.405 de , cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 23 y 20 del mes de Enero y Agosto de 2007-2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 197 de fecha 10 del mes de Octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 11 del mes de Octubre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 12140

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0405 del día 27 de AGOSTO de 2018, los señor (es) **BLANCA OLIVIA RIOS DE ROJAS** c.c. o nit. 31.244.295 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado **EDIFICIO RIOS ROJAS Localizado en la CARRERA 40A # 40-46** ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud **CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 12142**

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0407 del día 28 de AGOSTO de 2018, los señor (es) **OCTACIANO SALCEDO** c.c. o nit. 1.487.096 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado **CASA SALCEDO Localizado en la CALLE 108 # 26 O - 24** ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud **CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 12143**

Otras Ciudades

E D I C T O EL SUSCRITO NOTARIO UNICO Y PÚBLICO DEL CÍRCULO DE LA VICTORIA VALLE E M P L A Z A. A quien se considere con derecho a intervenir en el trámite de liquidación Sucesorial del causante **NOELIA BECERRA RODRIGUEZ**, quien en vida se identificó con La Cédula de Ciudadanía No. 29.779.354 de Roldanillo Valle y falleció el día 21 de Enero de 2016 en Cali Valle, aceptado el trámite en esta notaría mediante Acta No. 108 de Octubre 04 del año 2.018. En cumplimiento del Artículo 3º del Decreto 902 del año de 1.988, se fija el edicto en lugar visible por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 05 de Octubre del año 2.018. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA Notario. COD. INT. 12139

E D I C T O EL SUSCRITO NOTARIO UNICO Y PÚBLICO DEL CÍRCULO DE LA VICTORIA VALLE E M P L A Z A. A quien se considere con derecho a intervenir en el trámite de liquidación Sucesorial del causante **RODRIGO CASTAÑO MUÑOZ**, fallecido el día 06 de Enero de 1.989 en Pereira Risaralda, quien en vida se identificó con La Cédula de Ciudadanía No. 2.732.869 de Roldanillo Valle, aceptado el trámite en esta notaría mediante Acta No. 109 de Octubre 04 de 2018. En cumplimiento del Artículo 3º del Decreto 902 del año de 1.988, se fija el edicto en lugar visible por el término de diez (10) días y se ordena su publi-

cación en un periódico de amplia circulación en la región por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 05 de Octubre de 2018. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA Notario. COD. INT. 12139

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "RAUL ORTEGA", quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 16.212.137 de Cartago Valle, fallecido el día Dieciséis (16) de Julio de 2016 en Cartago Valle, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 70 de fecha Cuatro (04) de Octubre de 2018. Se ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o Decreto 902 de 1988. ORDENASE, además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente EDICTO, se fija hoy Cuatro (04) del mes de Octubre de dos mil Dieciocho (2.018), siendo las 8.00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO. COD. INT. 12139

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE LA CAUSANTE "LUZ STELLA DIAZ DE PATIÑO", quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 29.381.936 expedida en Cartago Valle, fallecida el día 19 de Julio del año Dos Mil Dieciocho (2018), en Cartago Valle, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago Valle, iniciada mediante Acta No. 71 de fecha Ocho (08) de Octubre de 2.018. Se ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1.988. ORDENASE, además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente EDICTO, se fija hoy Nueve (09) del mes de Octubre de Dos Mil Dieciocho (2.018), siendo las 8.00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE CARTAGO. COD. INT. 12139

EDICTO. El Notario Único del Círculo de San José del Palmar, Departamento del Chocho, República de Colombia EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante **JOSE ANGEL NACEQUIA**, poseedor de la cédula de ciudadanía No 4'859.577 de San José del Palmar, cuyo último domicilio fue el municipio de San José del Palmar, quien falleció el día 28 de mayo de 2015, en la ciudad de San José del Palmar, aceptando el trámite respectivo en esta notaría mediante acta No 002 del mes de junio de 2018; se ordena la publicación nacional y en la radio difusora regional en cumplimiento de lo dispuesto del artículo 3o del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez días. El presente edicto se fija hoy 18 de septiembre de 2018, a las 9:00 a.m. EL NOTARIO FRANCISCO FREDHY TRELLEZ MORENO. COD. INT. 12139

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULLÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-0622 fecha de Radicación: Agosto 03 de 2018 Titular de la solicitud: María Edilma Orozco De Caballero Clase de Licencia: Reconocimiento (de una edificación existente y Construcción (Modificación y Ampliación)

DIARIO OCCIDENTE
PUBLIQUE SUS EDICTOS
desde la comodidad de su oficina
www.edictosyavisosdeley.occidente.co



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Modalidad de la licencia: Reconocimiento y Modificación Primer Piso, Adición Segundo Piso Vivienda Bifamiliar Altura: Dos (2) Pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Carrera A La Selva N°26-03 Aguacalra Cédula catastral: 00-01-0002-1244-000. Matrícula Inmobiliaria: 384-5308. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta publicación se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIÉRREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 12144

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-0561 Fecha de Radicación: Julio 16 de 2018 Titulares de la Solicitud: Luz Mery Ortiz de Barrantes Clase de Licencia: Construcción (obra nueva) Modalidad de la licencia: Vivienda Unifamiliar Altura: Dos (2) Pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Callejón el Guamo IMZ L LT 10 barrio El Paraíso Cédula catastral: 00-01-0002-2584-000 Matrícula Inmobiliaria: 384-92582. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta publicación se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores

o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general para la comunidad, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIÉRREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 12145

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TULUÁ VALLE EN PROPIEDAD EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada de la causante TERESA DE JESUS RAMÍREZ DE GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.861.651 de Tuluá (V), quien falleció en la ciudad de Tuluá (V), el día 02 de Diciembre de 2013; siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 0126 del Cinco (05) de Octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Nueve (09) de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Veintitrés (23) del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUÁ EN PROPIEDAD. COD. INT. 12147

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BUGALAGRANDE VALLE. EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada del cau-

sante JOSE ANTONIO CASTAÑEDA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.671.740 expedida en Tuluá (Valle del Cauca), falleció el 19 de Abril de 2015, en el municipio de Buga (Valle del Cauca), siendo el asiento principal de sus negocios, y ultimo domicilio el municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 012 del 04 de Octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) de Octubre del año 2018 a las 8:00 AM. DIEGO FERNANDO VIAFARA SUAZA NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 12146

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUÁ EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de MARIA DE LA PAZ LOPEZ VARELA, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 38.790.001, quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 08 de abril de 2.012. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 111 de fecha 05 de octubre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 08 de octubre de 2.018 a las 8.a.m. Se desfija el: octubre 17 de 2.018 a las 6. pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 12148

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUÁ EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de ZÓILA ROSA LOPEZ DE PARRA, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 29.852.907, quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 06 de noviembre de 2.012. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 112 de fecha 05 de octubre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 08 de octubre de 2.018 a las 8.a.m. Se desfija el: octubre 17 de 2.018 a las 6. pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 12149

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUÁ EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de suce-

sión intestada de DIOSELINA VARELA, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 29.852.847, quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 10 de mayo de 2.018. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 113 de fecha 09 de octubre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 10 de octubre de 2.018 a las 8.a.m. Se desfija el: octubre 23 de 2.018 a las 6. pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 12150

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de herencia del causante, ALVARO JAVIER RUALES GOMEZ, poseedor de la Cédula de Ciudadanía No. 1.114.829.447, fallecido en Palmira el 03 días del mes de diciembre del 2017, tenía como asiento principal de sus negocios el municipio de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría, mediante Acta. No. 82 de fecha 04 de Octubre de 2.018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los cinco (05) días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018) siendo las 8:00 a.m. EL NOTARIO. RICARDO EFRAIN ESTUPINAN BRAVO. NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA. COD. INT. 12152

EDICTO. EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante HUMBERTO GARCIA JARAMILLO, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 16.270.286, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) falleció(eron) el(las) 15 de Junio de 2018 en el Municipio de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 072 de fecha 02 de OCTUBRE de 2.018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. - El presente Edicto se fija hoy tres (03) de Octubre del año dos mil dieciocho (2.018), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 12151

Agenda cultural

■ Yuyachkani: la compañía teatral símbolo de los peruanos abre el telón del FITCali2018

Hace 36 años fue su opera prima y por primera vez llega a la capital vallecaucana la obra 'Los músicos ambulantes', una puesta en escena de la compañía artística más emblemática del Perú: Yuyachkani, agrupación que dará inicio este jueves 11 de octubre al Festival Internacional de Teatro de Cali 2018, que organiza la administración del alcalde Maurice Armitage, a través de la Secretaría de Cultura y la estrategia Temporada de Festivales de Cali.

La obra, que ha recorrido diversas ciudades de América Latina, Estados Unidos y Europa, es una comedia familiar que cuenta la historia de cuatro animales músicos: un burro de la sierra, un perro de la costa, una gallina de chinchu y una gata de la selva, que abandonan por diferentes motivos a sus patrones para viajar a Lima en busca de nuevas oportunidades.

En el agotador camino hacia la capital se van conociendo y fortalecen su amistad. Emocionados deciden formar un conjunto de música, sin sospechar que enfrentarían una serie de dificultades y prejuicios.

Los músicos ambulantes, basada en el cuento Los músicos de Bremen de los hermanos Grimm, nos hace reflexionar hasta el día de hoy cómo son las relaciones sociales y culturales entre los peruanos posmigración, cómo se fue configurando Lima capital del Perú y cómo se sobrevive con las tensiones de convivir con otra persona muy diferente, pero con quien también se tiene muchos rasgos en común.

El clásico del teatro peruano, que se podrá ver este 11 de octubre en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura, a partir de las 7:30 p.m., llega a Cali gracias a la alianza entre el Festival Internacional de Teatro de Cali y el FIT Manizales.

■ Cali abre siete ventanas para vivir diez días de lo mejor del teatro orbital

Porque no existe una única forma de hacer teatro, como tampoco existe un solo tipo de público, la administración del alcalde Maurice Armitage, a través de la Secretaría de Cultura, pensó en la diversidad de gustos, edades e intereses de los asistentes al Festival Internacional de Teatro de Cali 2018 y diseñó una programación variada, amplia y generosa, a través de siete ventanas, para satisfacer las diferentes percepciones, criterios y conceptos del universo teatral.

A través de estas siete ventanas: infantil, vanguardias, memoria, grandes autores, teatro y cuerpo, espacio abierto y selección FIT Manizales, el FITCali 2018, invita a descubrir el teatro. Lea el artículo completo en www.occidente.co



EL GERENTE DE MULTIACTIVA EL ROBLE ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 890.303.438-2

HACE SABER:

Que el 11 de agosto de 2018, falleció el señor **Jorge Llanos Amaya** identificado con la cedula de ciudadanía 13.807.186 (q.e.p.d) según RCD 09598063, quien estaba asociado a nuestra Entidad. A reclamar los aportes correspondientes se han presentado en calidad de cónyuge la señora Blanca Olivia Ruiz, en calidad de hijo Jose Julian Llanos Ruiz, las personas que se consideren con igual o mayor derecho a reclamar, favor presentarse dentro de los 15 días siguientes a la presente publicación en la AV 2 CN 23 AN -27, barrio San Vicente, horario de oficina,

SEGUNDO Y ULTIMO AVISO OCTUBRE 11 DE 2018

EL GERENTE DE MULTIACTIVA EL ROBLE ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 890.303.438-2

HACE SABER:

Que el 31 de agosto de 2018, falleció el señor **Marco Herney Belalcázar** identificado con la cedula de ciudadanía 2.543.487 (q.e.p.d) según RCD 09607275, quien estaba asociado a nuestra Entidad. A reclamar los aportes correspondientes se han presentado en calidad de hijos Orlando, James, Mélida, Sonia y Helena Belalcázar Diaz, las personas que se consideren con igual o mayor derecho a reclamar, favor presentarse dentro de los 15 días siguientes a la presente publicación en la AV 2 CN 23 AN -27, barrio San Vicente, horario de oficina,

PRIMER AVISO OCTUBRE 11 DE 2018

EL GERENTE DE MULTIACTIVA EL ROBLE ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 890.303.438-2

HACE SABER:

Que el 28 de septiembre de 2018, falleció el señor **Fabio Ocampo Marin** identificado con la cedula de ciudadanía 14.943.874 (q.e.p.d) según RCD 09607605, quien estaba asociado a nuestra Entidad. A reclamar los aportes correspondientes se han presentado en calidad de cónyuge la señora Maria Orlidia Cifuentes Aguirre, en calidad de hijo Edwar Fabian, Carlos Andres, Ana Milena Ocampo Castrillón, Paola Andrea y Diana Fernanda Ocampo Acosta, las personas que se consideren con igual o mayor derecho a reclamar, favor presentarse dentro de los 15 días siguientes a la presente publicación en la AV 2 CN 23 AN -27, barrio San Vicente, horario de oficina,

PRIMER AVISO OCTUBRE 11 DE 2018

EL GERENTE DE MULTIACTIVA EL ROBLE ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 890.303.438-2

HACE SABER:

Que el 26 de Julio de 2018, falleció el señor **Agustin Castro** identificado con la cedula de ciudadanía 16.242.310 (q.e.p.d) según RCD 09319829, quien estaba asociado a nuestra Entidad. A reclamar los aportes correspondientes se han presentado en calidad de cónyuge la señora Hermenegilda Gomez, en calidad de hijos John Fredy, Juan Carlos Marino y Jose Wilmer Castro Gomez, las personas que se consideren con igual o mayor derecho a reclamar, favor presentarse dentro de los 15 días siguientes a la presente publicación en la AV 2 CN 23 AN -27, barrio San Vicente, horario de oficina,

SEGUNDO Y ULTIMO AVISO OCTUBRE 11 DE 2018



NUEVA

TARJETA DE

1 HORA

X

\$35.000



ARKADIA

Jardín Plaza Centro comercial Cali.
Cra. 98 No.16-200 ,
Unidad comercial No.12
Cel.: 3102328927- 3102328940
Jardinplazacali@arkadia.com.co